

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A., EN LIQUIDACIÓN
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES CMF N° 299

Santiago, 24 de abril de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Liberator Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref.: Informa respecto de Hecho Esencial de
Inmobiliaria Frontera Country Club S.A., en
Liquidación.

De nuestra consideración,

Debidamente facultado al efecto, informo a Ud., de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el siguiente hecho esencial de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A., en Liquidación (la “Sociedad”):

Con fecha 21 de abril de 2023 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, y el informe de los auditores externos correspondiente a dicho ejercicio.
2. Se acordó no distribuir dividendos dado que la Sociedad no obtuvo utilidades en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022.
3. Se informó a los accionistas sobre los gastos de la Comisión Liquidadora de la Sociedad durante el ejercicio 2022.
4. Se designó a Consaudit International Consultores Limitada como los auditores externos para el ejercicio 2023.
5. Se informó a los accionistas que, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, no se realizaron transacciones con partes relacionadas.
6. Se acordó mantener la política de dividendos de la Sociedad.

7. Se acordó realizar las publicaciones sociales en el diario electrónico “El Mostrador”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Nelson Mouat Zunino
Presidente de la Comisión Liquidadora
Inmobiliaria Frontera Country Club S.A., en Liquidación